

ReNa []TEP

Registro nacional de trabajadores y trabajadoras de la economía popular

Los trabajadores y trabajadoras de la economía popular son protagonistas del desarrollo de nuestro país.

Producen desde sus saberes y oficios de manera individual, familiar, comunitaria, o a través de sus organizaciones y cooperativas.

¿Quiénes pueden inscribirse?

Todos aquellos y aquellas que trabajen en la economía popular como:

- Vendedores ambulantes, feriantes o artesanas.
- Cartoneras y recicladores.
- Pequeñas agricultoras y agricultores.
- Trabajadores sociocomunitarios.
- Trabajadores de la construcción, infraestructura social y mejoramiento ambiental.
- Pequeños productores manufactureros.

El registro es una herramienta que busca reconocerlos, formalizar y garantizar sus derechos.

¿Por qué registrarse?

Estar registrado permite ser reconocido formalmente como trabajador o trabajadora de la economía popular y acceder a herramientas legales, fiscales, financieras, comerciales, de formación y promoción:

- Programas de empleo.
- Créditos.
- Redes de comercialización.
- Programas de seguridad social.
- Capacitaciones.

¿Cómo anotarse?

Encontrá más información y registrate en:
argentina.gob.ar/desarrollosocial

Secretaría de Economía Social - 25 de Mayo 606 piso 8
Tel. (011) 4320-3384/3334/3335/3360/3380
renatep@desarrollosocial.gob.ar

Argentina unida

Ministerio de
Desarrollo Social